

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE NO TENER OBLIGACIONES PENDIENTES CON LA AUTORIDAD EN EL ÁMBITO AMBIENTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	A través de este trámite el operador solicita a la Dirección de Gestión Ambiental el certificado de no tener obligaciones pendiente con la Autoridad Ambiental , adjuntando el Ruc. Cédula y nombramiento del representante legal, y detalles del permiso ambiental del cual desea obtener dicha información. El objetivo es obtener un certificado que acredite que el operador no mantiene obligaciones pendientes con la Autoridad Ambiental, en cumplimiento de la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	A través de este trámite, cualquier usuario sea persona natural o jurídica, ecuatoriana o extranjera puede solicitar el certificado de no tener obligaciones pendientes con la Autoridad en el ámbito Ambiental, con el fin de cumplir con la Ley Ambiental vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Certificado de no tener obligaciones con la Autoridad Ambiental
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: El operador debe presentar la siguiente información que se detalla: • Ruc • Cédula • Autorización Administrativa Ambiental • Nombramiento del representante legal
¿Cómo hago el trámite?	En línea: El usuario debe acceder al enlace proporcionado (portal ciudadano). En caso de no estar registrado, debe completar el proceso de inscripción y formalizar su solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Gestión Ambiental, un servidor de área gestionará el requerimiento. En caso necesario, se debe establecer contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención al requerimiento. Presencial: Las solicitudes presentadas de manera presencial deben ser entregadas en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental ubicada en las calles Av Pedro Menéndez frente a Solca (Huertos Orgánicos). El horario de atención es de Lunes a viernes, de 08h00 a 16h30. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo	El trámite no tiene costo

del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

Las solicitudes en línea, puede realizarse las 24 horas del día.

Presencial:

Oficina de la Dirección de Gestión Ambiental ubicada en las calles Av Pedro Menéndez frente a Solca (Huertos Orgánicos).

El horario de atención es de Lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.2.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente Control y calidad ambiental

Correo Electrónico: info.mediambiente@guayas.gob.ec

Teléfono: 043727600 ext 3540

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0